Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

83

Extraord.o En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntam.to de ella en diez dias del mes de Mayo año de mil setecientos sesenta y ocho se juntaron a Cavildo Extraord.o los señores Licenciado D.n Pedro Leon Garcia Alcalde maior desta Ciud.d, D.n Manuel Vallejo, D.n Fran.co de Borja, D.n Martin de Escaño, D.n Fran.co Rosique, D.n Alonso Hernandez, D.n Alonso Siles, D.n Alfonso de Torres, D.n Joseph Campero, D.n Jph. Baldasano, y D.n Fran.co Rivera regidores perpetuos desta Ciudad y acordaron lo siguiente

Fee de Citaz.n En este Ayuntam.to Julg.o Gallardo portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros reg.s Diputados del P.co y Cindico Gral. y Personero q.e han podido ser havidos

Q. Juntas Oyose en este Ayuntam.to mediante la Citacion General para el echa una Copia de vereda despachada por el Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia Capital deste Reino en el dia veinte de Abril proximo pasado con el Auto puesto a su Continuaz.n por la R.l Justicia de esta en el dia veinte y cinco del mismo, como igualm.te una Carta escrita a esta Ciudad por D.n Estevan del Corral y Jaime Sargento maior del regimiento de milicias Provinciales de la referida de Murcia con fha en ellas a siete del Corriente acompañando una Certificacion dada por el suso dho. compreensiva del repartim.to de quarenta y ocho hombres soldados de dotacion echo a las Diputaciones deste Campo para el reemplazo de la Gente que parese falta a dho regim.to manifestando por todo ello se proceda desde luego por esta Ciudad a la Publicaz.n del sorteo de dha dotacion en la forma que previenen los Articulos veinte y uno, veinte y dos, y veinte y tres, folio sesenta y seis, y siguientes de la real Declaracion